

TRIBUNAL CALIFICADOR
DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE
ACCESO A LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS
TECNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS DEL
MITMA, ESPECIALIDAD OPERACIONES AEREAS,
CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN
DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE 30/12/2022)

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, A LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS DEL MITMA, ESPECIALIDAD OPERACIONES AEREAS

## APERTURA DE LA FASE DE CONCURSO

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de las notas del último ejercicio, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición deberán presentar la documentación pertinente a los efectos de su valoración en la fase de concurso.

A tal efecto, la documentación aportada deberá ser remitida a la atención de la presidenta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de titulados de Escuelas técnicas de Grado Medio de Organismos del MITMA, especialidad operaciones aéreas, por alguna de las siguientes vías:

- <u>Preferentemente, de forma telemática</u> a través de la sede electrónica de AESA, utilizando los sistemas de firma electrónica admitidos (DNI-electrónico y certificados digitales). Para ello, se deberá acceder a la sede electrónica (https://sede.seguridadaerea.gob.es/sede-aesa/) y entrar al apartado "solicitud general" para presentar la solicitud correspondiente con la documentación anexa.
- Por escrito, a través del Registro General de AESA, ubicado en la Paseo de la Castellana 112, Madrid.
- Por escrito, en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Se recuerda que la documentación deberá presentarse aplicando los criterios establecidos en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

La Presidenta del Tribunal (Firmado digitalmente) Susana Nogueira Pérez